COLECCIÓN DOCUMENTAL A.T.H.A.

ATHA-DAH-FCD-005-049-35

Fran.co Sandias de Gobeo en nombre de don Ju.o de Samaniego
y consortes en el pleyto que trata con los [illegible]
de herederos de Ju.o Lopez de Medina y doña Casilda
de Olarte digo que el term.no de la prueba con que se r.o =
se va pasando pido prorrogacion del term.o =
Ottrosi digo que el s.e contador Acuña de [illegible] al
se me an dado traslado [illegible] de [illegible] que se lo mande en
tregue pido justicia y costas y [illegible]

Fran.co Sandiaz de [illegible]

2da pres.s y se prorroga el term.o de la prue
ba nueve dias [illegible] parte en esta [illegible]
se prorroga nueve dias y que el s.o
de la causa cumpla con su oficio y [illegible]
que el [illegible] lo mando [illegible] de
[illegible] y [illegible] C [illegible]
[illegible] de abril de mill y se [illegible]
quatro an [illegible]

[illegible] Valverde [illegible]

Antonio [illegible]